



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2019-00844-00
Demandante: Coofinep Cooperativa Financiera
Demandado: Brheingnner Lemong Rueda Moreno y Otro
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 04. del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripción	Folios o ubicación Nos.	Valor
Gastos de notificación	Pag 10, pag 15, pag 23 , pag 28, pag 43, pag 46, pag 55, pag 62, pag 73 archivo 01 C.P, pag 4 archivo 02 C.P y pag 4 archivo 03 C.P.	\$ 132.000,00
Medidas Cautelares	Pag 8, pag 10, pagina 17 archivo 01 C.M y pag 3 archivo 02 C.M	\$ 46.000,00
Agencias en derecho	Archivo 04. C.P.	\$ 3.000.000,00
TOTAL		\$ 3.178.000,00

VALENTINA VARGAS MOLINA
Secretaria

1



Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

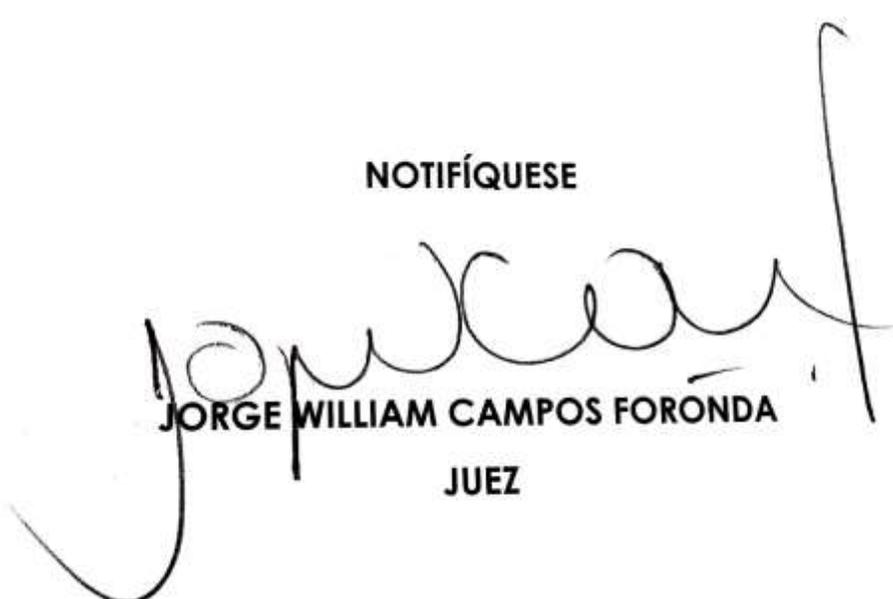
Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2019-00844-00
Demandante: Coofinep Cooperativa Financiera
Demandado: Brheingnner Lemong Rueda Moreno y Otro
Decisión: Aprueba costas
Estados electrónicos: 107 del 08 de octubre de 2020.

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

09

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ